SECCIÓN SEXTA

Núm. 7570

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Visto el expediente número 10102/2022, sobre la provisión definitiva de una plaza de administrativo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en el proceso de estabilización de empleo.

Resultando que con fecha 28 de marzo de 2023 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de administrativo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Calatayud e incluida en el proceso de estabilización de empleo, mediante el procedimiento de concurso.

Vistas las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos en la lista provisional aprobada por resolución de esta Alcaldía núm. 2023-1062, de 18 de abril de 2023.

Considerando que desde el momento de la designación del tribunal se han producido cambios en la estructura organizativa de este Ayuntamiento, y por este motivo se hace necesario designar un nuevo presidente en el tribunal calificador.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. — Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

• **Admitidos:**

López Sánchez, Carlos.
Moros Martínez, Ana María.
Navarro Morte, María Soledad.
Necula Garoafa, Bogdan.
Ovejas Gómez, Beatriz.
Pedregosa Barato, Elvira.
Sáenz Morondo, María Blanca.
Sánchez Agudo, María Ángeles.
Sánchez Blasco, Rosa Gemma.
Soriano San Agustín, Carlos David.
Arenas Castro, Karina.
Bueno Alba, María Jesús.
Cortes Doce, Marta.
Gascón Mayor, Sandra María.
Gil Lorente, María Pilar.
Gil Monge, Elena.
Gil Lasierra, Sergio.
Gonzalo Chace, Ángel Manuel.
Herranz Marco, María.

• **Excluidos:**

Balbas Aguilar, Raquel. No presenta pago de tasas.

Segundo. — Modificar la composición del tribunal calificador, designando a don Antonio Mateo Moros, en vez de a don Sergio Diego García, como presidente titular, quedando de esta manera conformado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Antonio Mateo Moros, como titular, y doña Ana Pilar Torres Berdejo, como suplente.

Vocales titulares: Doña Pilar Rivas Lamenca, doña Inmaculada de la Mata Tejero y doña Rosa Martín Vicente.

Vocales suplentes: Doña Dolores Bou Solanas, don Antonio David García Latorre y don Jesús Trapero Torcal.

Secretario: Doña María Olga Calvo Borja, como titular, y doña Elena Muñoz Moreno, como suplente.

Tercero. — La valoración de los méritos aportados por los aspirantes a la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre de 2024.

Cuarto. — La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Corporación y en el BOPZ.

Calatayud, a 16 de octubre de 2024. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.